



Centro de Educación Infantil
Guardería Laboral San José
N.I.F. R3600121B
Misioneras de María Mediadora

Barrio Telleiro 12 – Borreiros,
36378 - Gondomar
Tfs.: 986 35 29 95 // 699 55 99 90
cpr.sanjose.gondomar@edu.xunta.es
ceigsanjose@telefonica.net
mmmceigsanjose@gmail.com

PROCESO DE ADMISIÓN CURSO 2020/21

En relación con el proceso de **admisión de alumnos de 3 años (nacidos en 2017)** para el curso 2020-21, se informa de lo siguiente:

Normativa reguladora: DECRETO 254/2012 DE 13 DE DICIEMBRE (DOG de 26-Dic), ORDEN DE 12 DE MARZO DE 2013 (DOG de 15 de Marzo) y ORDEN DE 25 DE ENERO DE 2017 (DOG.DE 1 DE FEBRERO), que se encuentran en las oficinas del Centro a disposición de quien le interese.

Oferta de puestos escolares: Continuaremos con la situación de este curso 2019-20 que contempla **para 3 años dos aulas** en funcionamiento que suponen un total de 50 plazas (44 + 6 de NEAE).

Plazas vacantes: **Dos aulas de 3 años** con un total 50 plazas (44 + 6 de NEAE), **Dos aulas de 4 años** con 1 plaza vacante y **dos aulas de 5 años** con 3 plazas vacantes.

Área de influencia: Ayuntamiento de Gondomar. Límites Ayuntamientos de Nigrán y de Baiona.

Centro Adscrito: 36017703 – CEIP Plurilingüe SOUTO - DONAS.

Puntuación Complementaria: 1 punto para aquellos solicitantes matriculados en el 1^{er} Ciclo de E.I. de este Centro.

Plazo presentación solicitudes: (impresos en las oficinas del Centro): del 1 al 23 de Marzo.

Servicios complementarios: Comedor y ampliación horario asistencia alumnos. Estos servicios complementarios conllevarán una **única cuota de 90€mes** igual para todos los niños.

La Dirección pone a disposición de quien lo desee el Proyecto Educativo, que también podrá consultarse en la página Web de este Centro.

CALENDARIO DEL PROCESO

- DEL 1 AL 23 DE MARZO (ambos inclusive): Solicitudes de admisión (Anexo II ORDEN 25-Ene.).
- DEL 23 – MAR. AL 03 DE ABRIL: Presentación documentación acreditativa (Artº 17 ORDEN 12-Mar.)
- ANTES DEL 25 DE ABRIL: Publicación lista provisional de alumnos admitidos.
- ANTES DEL 15 DE MAYO: Resolución reclamaciones. Publicación Lista definitiva de admitidos.
- DEL 22 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO: Plazo de matriculación.

Si
hubiera
que
baremar

Se recuerda que solamente se podrá presentar una única solicitud y deberá hacerse en el centro en el que se solicita plaza en primer lugar mediante formulario normalizado que se facilitará en las oficinas del Centro, o bien, a través de la aplicación disponible en la Sede Electrónica de la Xunta de Galicia <<admisionalumnado>> (<https://www.edu.xunta.es/admisionalumnado>) o directamente en la sede electrónica de la Xunta. La solicitud tiene asignado el siguiente código ED550B.

Gondomar, 27 de Febrero de 2020
La Dirección